



ES	11	NUMERO	Y
	21	229782	
	22	FECHA DE PRESENTACION	

C. 10.1.1978

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	76 20 596		6 Julio 1976		Francia

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E04D

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"Teja prensada para encajado"

71	SOLICITANTE (S)
	SOCIETE DE LICENCES DES PROCEDES FIORIO

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	11 Limoux, Francia

72	INVENTOR (ES)
	- - -

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	M. Curell Suñol

329 566
EX-FR

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de SOCIETE DE LICENCES DES
PROCEDES FIORIO, de nacionalidad francesa, domiciliada en
11 Limoux, Francia, por "Teja prensada para encajado", con
prioridad de la solicitud francesa 76 20 596 de fecha 6 ju
lio 1976. - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se refiere a una teja prensada para
encajado. - - - - -

- Una teja prensada para encajado es un elemento de
5. cobertura provisto de medios que, en servicio, mantienen
por encajado el lado superior y uno de los lados longitudi-
nales bajo las tejas adyacentes de la cubierta, y mantienen
por encajado el lado inferior y el otro lado longitudinal
de la teja sobre otras tejas adyacentes. Estos diferentes
10. encajados están generalmente realizados con la ayuda de dis-
positivos llamados nervaduras y acanaladuras o canales. - -

En las tejas conocidas de este tipo, los vértices

de la teja que están situados en los extremos oblicuamente opuestos de estos dos lados a recubrir están provistos de recortados que permiten introducir el uno en el otro, sin superposición, el vértice inferior cortado de una teja en el vértice superior cortado de otra teja, perteneciendo las dos tejas respectivamente a dos filas sucesivas y a dos columnas adyacentes, constituyendo así los dos recortados entre ellos un laberinto destinado a impedir la penetración entre estas tejas del agua que fuera empujada por un viento ascendente. - - - - -

La figura 1 del plano anexo ilustra esquemáticamente esta disposición. - - - - -

La teja 1 comprende un vértice inferior A recortado que está colocado contra el vértice superior B, también recortado, de la teja 2 de manera que existe entre estos dos vértices un laberinto 3 que se opone al paso entre las tejas del agua que fuera empujada por un viento ascendente (flecha 4). Según las fabricaciones, este laberinto toma diferentes configuraciones. - - - - -

Estos laberintos, que cubren en parte los encajados de una teja situada por debajo, están normalmente recubiertos por otra teja de la cubierta que está colocada en superposición. Las anchuras de recubrimiento de las tejas corresponden por lo menos a las dimensiones de los laberintos. Se han esquematizado por unas zonas sombreadas en la

figura estas zonas de las tejas que están así recubiertas por unas tejas superpuestas (y no representadas para claridad del dibujo). - - - - -

5. Para una buena estanqueidad de la cubierta contra la lluvia ascendente, es interesante crear unos laberintos suficientemente largos y ello conduce a aumentar en consecuencia las anchuras de recubrimiento. - - - - -

10. Esto reduce por consiguiente la superficie no recubierta de la teja y, para un mismo formato de teja, aumenta el número de tejas necesario para la cubierta. - - - - -

En la práctica, las anchuras de recubrimiento corrientemente utilizadas son del orden de 6 a 10 cm. - - - - -

15. La presente invención tiene por objeto disminuir las anchuras de recubrimiento de una teja prensada para encajado sin disminuir la estanqueidad a la lluvia ascendente. - - - - -

Dicho de otra manera, la presente invención tiene por objeto disminuir el número de tejas, de un formato dado, necesario para cubrir eficazmente una superficie dada.-

20. Se llega a este resultado, según la invención, proveyendo a estos dos vértices de superficies que se superponen cuando están introducidos el uno en el otro. - - - - -

Se describirá a continuación una realización de la presente invención con referencia a las figuras del plano anexo en el cual: - - - - -

5. - la figura 2 es una perspectiva del extremo inferior del lado longitudinal a recubrir de la teja; - - - - -

- la figura 3 es una perspectiva del vértice superior oblicuamente opuesto de la teja; - - - - -

10. - la figura 4 es una vista parcial por encima de dos tejas coplanarias dispuestas de manera que el vértice inferior del lado longitudinal a recubrir de la teja de la fila superior esté introducido en el recorte del vértice superior de la otra teja situada en la fila inferior y desplazada. - - - - -

15. La figura 2 muestra el extremo inferior del lado longitudinal 5 de una teja 6 según la invención. Se ve en la figura que este lado se une directamente al lado inferior 7 de la teja, en lugar de unirse a él por un bisel como en el caso de la figura 1. - - - - -

20. Los lados 5 y 7 de la teja definen entre ellos, en la cara de la teja, un vértice A constituido por una zona sensiblemente rectangular, y eventualmente redondeada o achaflanada 8, que presenta un reborde lateral 9. - - - - -

La figura 3 muestra el vértice superior oblicua-
mente opuesto B de la teja. Este vértice comprende un recor-
te que presenta una superficie 10 sensiblemente paralela a
la zona 8. - - - - -

5. Esta superficie está vuelta hacia debajo de la te-
ja y situada a un nivel tal que cuando el vértice no corta-
do A de una teja 6, según la invención, se introduce en el
recortado del vértice B de una teja adyacente 6' según la
invención, las dos tejas forman parte de la misma capa de
10. cobertura y pertenecen respectivamente a dos filas sucesivas
y a dos columnas adyacentes, la superficie 10 del vértice B
pasa a colocarse encima de la zona 8 (figura 4). - - - - -

- En la práctica, la superficie 10 puede descansar
sobre el reborde 9 y se sitúa en la prolongación de una ner-
vadura 11 que bordea lateralmente el lado longitudinal 5 a
15. recubrir de la teja 6 (figuras 2 y 4). - - - - -

- Esta nervadura 11 coopera con una nervadura para
lala 12 para definir con ella, de forma en sí conocida, un
canal o acanaladura 13 que constituye una garganta de des-
20. compresión para el agua que se introduce eventualmente por
los defectos de encajado. - - - - -

Según la invención, se ha preconizado hacer desem-
bocar este canal o acanaladura 13 más arriba de la zona 8
en una garganta oblicua de evacuación 14 vaciada más pro-

fundamente en la cara superior de la teja y se ha preconizado proveer a la teja de una garganta 15 que une la zona 8 a la garganta de evacuación 14, estando esta garganta destinada a canalizar hacia la garganta 14 el agua ascendente que se hubiera introducido en esta zona. - - - - -

5.

En la práctica, es cómodo constituir la garganta 15 por una prolongación rectilínea de la garganta 13 más allá de la garganta oblicua 14 hasta la zona 8. - - - - -

En la figura 2, se han representado por unas flechas los sentidos teóricos de circulación del agua en las gargantas. - - - - -

10.

La invención se aplica particularmente a las tejas que comprenden una parte plana y una parte de canal colocadas adyacentes (6A y 6B). - - - - -

Por ejemplo, para una teja de este tipo de un formato dado, permite, con una misma eficacia, realizar una cubierta utilizando 10,5 tejas por m² en lugar de 13 tejas por m². Esto gracias al hecho de que permite llevar la anchura de recubrimiento de los encajados de un valor de 6 a 10 cm a un valor del orden de 4 a 4,5 cm. - - - - -

15.

20.

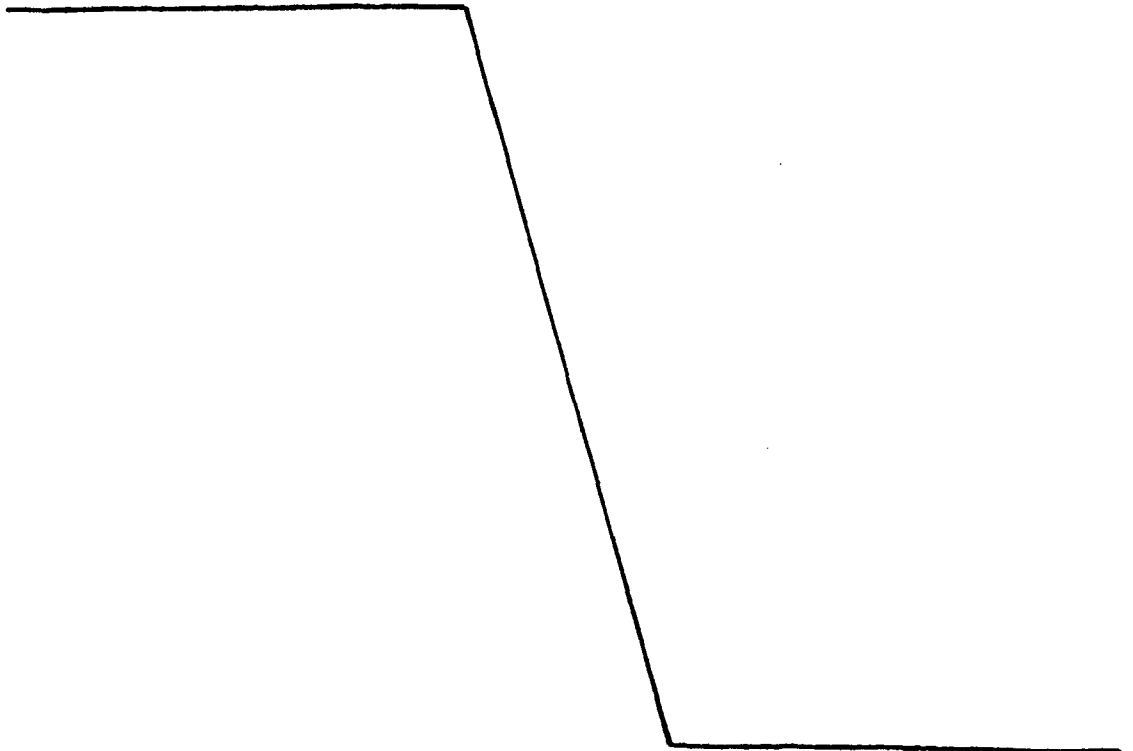
La invención se aplica también a las otras tejas prensadas para encajado y, por ejemplo, a las tejas que tienen pocos relieves del tipo tejas para lados. - - - - -

Se ha descrito anteriormente una realización en la cual la superficie 10 del vértice superior de la teja se coloca por encima de la zona 8 del vértice inferior de la teja adyacente. Está también previsto, en una variante, colocar esta superficie por debajo de dicha zona. - - - - -

5.

Finalmente, en la realización que ha sido descrita, el lado longitudinal a recubrir de la teja es el lado izquierdo. La invención se aplica también al caso en que se trate del lado derecho. - - - - -

10. A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Teja prensada para encajado, del tipo que comprende un lado superior y un lado longitudinal aptos para ser recubiertos por encajado con otras tejas adyacentes, estando uno por lo menos de los vértices de la teja, que es tán situados en los extremos oblicuamente opuestos de estos dos lados, cortado para permitir la introducción en este re corte del otro vértice de una teja de una columna adyacente y de una fila superior o inferior de cubierta, caracterizada porque estos dos vértices presentan unas superficies que se superponen cuando son introducidos el uno en el otro. -

10.

15. 2.- Teja según la reivindicación 1, caracterizada porque dicho vértice inferior no presenta recortado, uniéndose dicho lado longitudinal y el lado inferior de la teja directamente definiendo entre ellos una zona de vértice. -

3.- Teja según la reivindicación 2, caracterizada porque dicha zona comprende un reborde lateral. - - - - -

20. 4.- Teja según la reivindicación 3, caracterizada porque dicho reborde lateral está situado en la prolongación de una nervadura que bordea lateralmente dicho lado longitudinal hasta el borde superior. - - - - -

5.- Teja según la reivindicación 3 ó 4, caracterizada porque dicha superficie del vértice superior, oblicua-

mente opuesto a dicha zona, es apto para colocarse por encima de dicha zona de otra teja. - - - - -

5. 6.- Teja según la reivindicación 5, caracterizada porque dicha superficie del vértice superior puede descansar sobre dicho reborde de la zona. - - - - -

10. 7.- Teja según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 6, caracterizada porque comprende una garganta de descompresión a lo largo de dicho lado longitudinal, sobre la cara de la teja, desembocando esta garganta corriente arriba de dicha zona en una garganta oblicua de evacuación vaciada más profundamente en la cara y porque comprende una garganta complementaria situada en la prolongación de la garganta de descompresión y que une dicha zona a la garganta oblicua de evacuación. - - - - -

15. 8.- Teja según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque comprende una parte plana y una parte acanalada situadas adyacentes. - - - - -

20. 9.- Teja según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizada porque constituye una teja que tiene poco relieve o teja de lados. - - - - -

10.- "TEJA PRENSADA PARA ENCAJADO". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la

presente memoria que consta de diez hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cuatro figuras que la ilustran.

MADRID - 6 de Julio 1977

P. A. M. CURELL SUÑOL

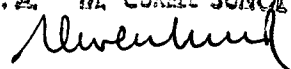


FIG. 1

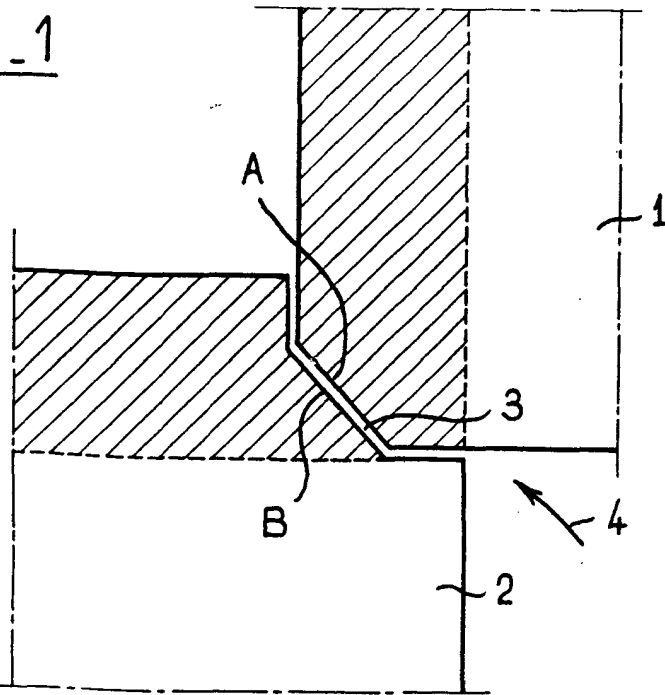
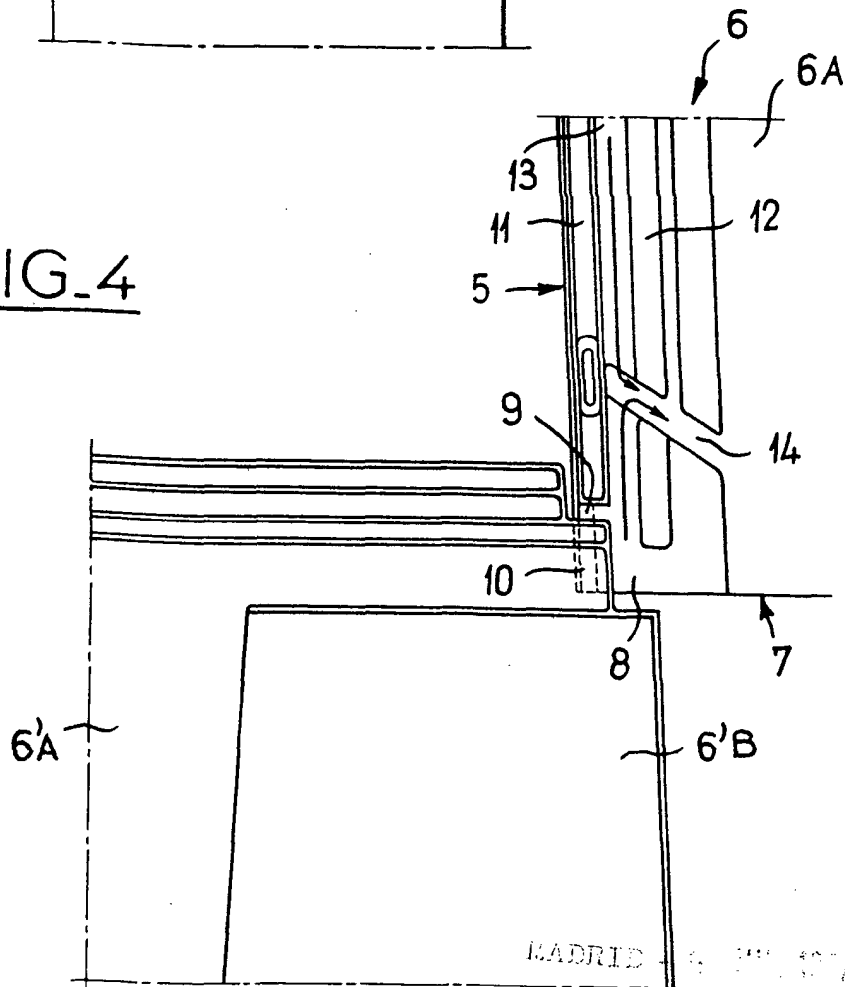


FIG. 4



MADRID 1977

P.A. M. GARCIA SUÑOL

Alvares

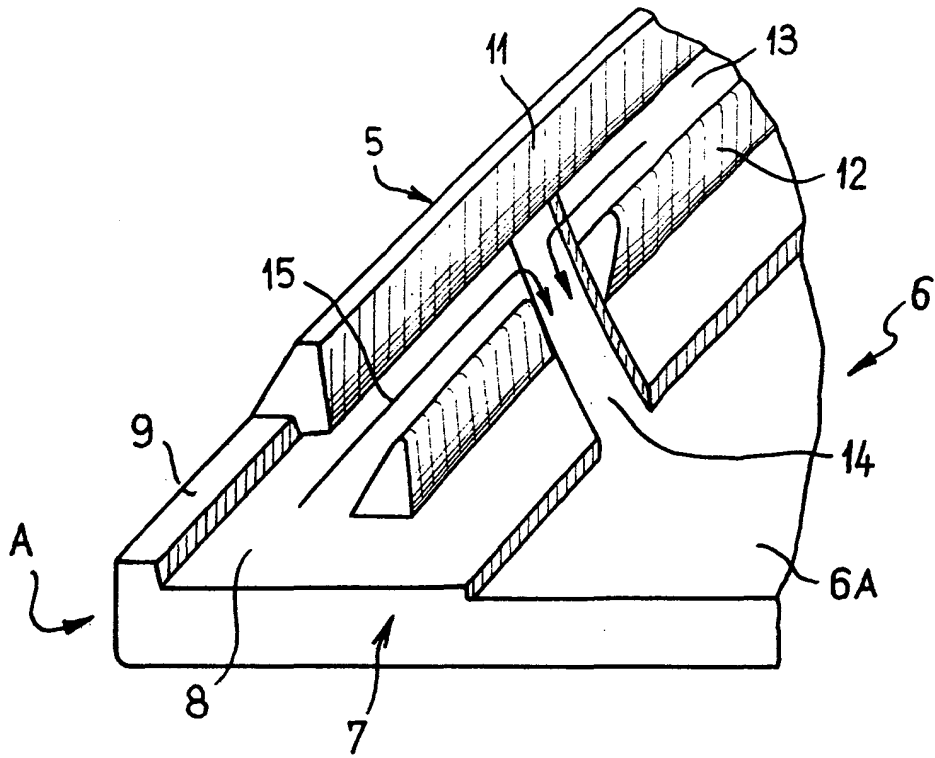


FIG. 2

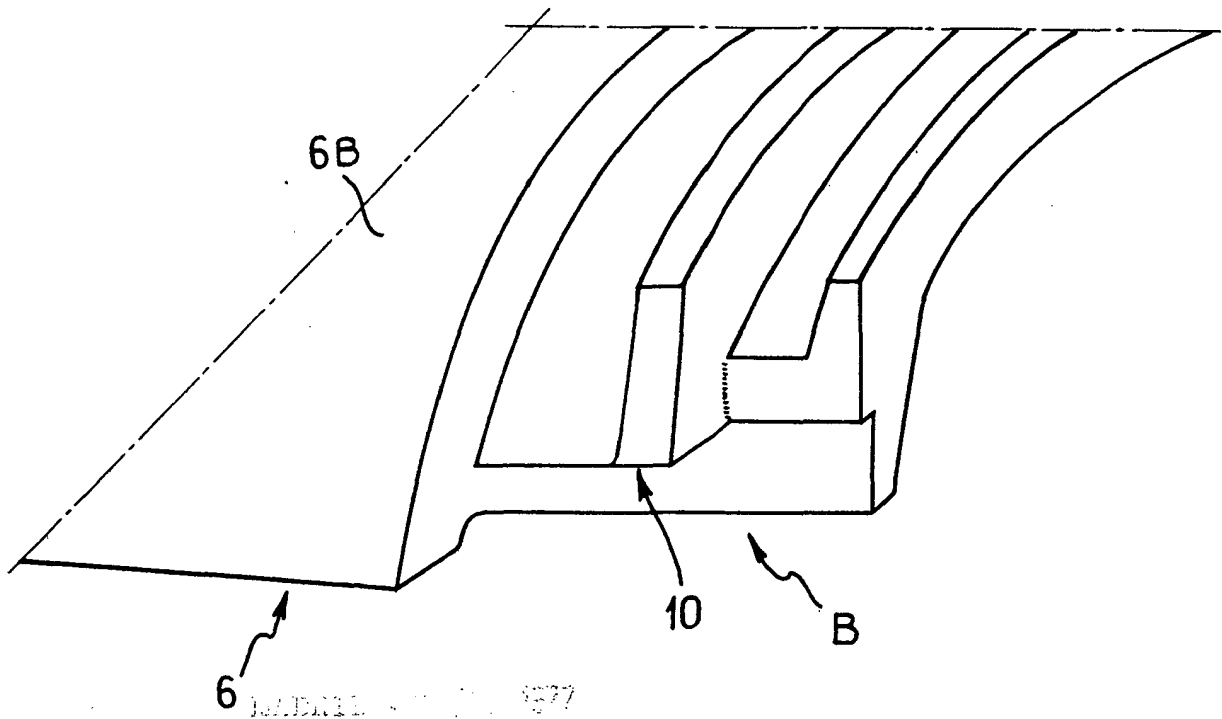


FIG. 3

6 PATENT 1577

P.A. M. C. SUÑO

Alvarez